



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas
Departamento de Contrataciones



San Lorenzo, 20 de junio de 2025

Señor:

Abog. Agustín Encina, Director General

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Asunción, Paraguay

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Económicas, notifica la ampliación de la adjudicación con la firma Ferretottal de Fernando Rafael Benegas Alvarenga para la Adquisición de materiales de construcción, en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 “**Adquisición de Materiales de Construcción para Sede Central, Filiales y Centro de Adiestramiento en Servicio**”, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas y su correspondiente decreto reglamentario en el cual establece que “*Los convenios modificatorios podrán ser otorgados al mismo proveedor, consultor o contratista, siempre que resulten necesarios como consecuencias de circunstancias imprevistas y que no implique otorgar condiciones más ventajosas, comparadas con las establecidas originalmente en los contratos; y, en ningún caso podrán exceder conjunta o separadamente, el 20% (veinte por ciento), del monto y plazo originalmente pactados. Queda prohibido realizar modificaciones sobre contratos vencidos o terminados, conforme a las causales previstas en la presente Ley*”

Se ha realizado la ampliación de monto del contrato para satisfacer las necesidades contar con los distintos materiales de construcción necesarios para la realización de las reparaciones menores de los techos, paredes y pisos de las diversas instalaciones de la Facultad. Estos espacios requieren atención inmediata debido a la necesidad de mantenimiento y reparaciones de las áreas de circulación entre los edificios deterioradas por causas naturales y por uso cotidiano, además de las reparaciones de los sardineles, techos y bajadas de desagüe fluvial, tanto en la sede central como en las filiales y el CAES, cuya intervención son necesarias para asegurar la integridad de las instalaciones de las aulas y las oficinas de apoyo académico que forman parte del cumplimiento de las metas institucionales se ha optado ampliar el monto del Contrato del oferente que ya ha pasado la etapa de evaluación y que cumple con los requisitos solicitados inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.

La empresa adjudicada Ferretottal de Fernando Rafael Benegas Alvarenga fija domicilio legal en la calle Dr. Gabriel Pellón casi Santos de la ciudad San Lorenzo, con RUC 3.543.901-7.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su dirección (Resolución, Notificación a Contrataciones, Dictamen y Adenda al Contrato).

Atentamente.



C.P. Néstor Pereira Colman
Jefe del Departamento de Contrataciones